



PODER JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES
CAMARA DE APELACION EN LO
CIVIL, COMERCIAL DE FAMILIA
Y FISCAL TRIBUTARIA
AYACUCHO N 1299 POSADAS
MISIONES
SALA PRIMERA



**CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL,
DE FAMILIA Y FISCAL TRIBUTARIA**

Posadas, de octubre de 2021.-

Y VISTOS:

Para resolver en autos caratulados: **“Expte. Nº 5400/2011/2020 TRAVERSI VAZQUEZ LUIS C/ ZBIKOSKI MARCELO VALOIS y Otros S/ Redargución de falsedad conexas solicitada en autos 3268/2011”**, venidos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Primera Circunscripción Judicial;

CONSIDERANDO:

1.- Que, a fs. 706 la Dra. Viviana J.M. Gamberale Navarro solicita su inhibición en la presente por encontrarse comprendida dentro de las causales previstas en el art. 17 inciso 1 del CPCCF y VF, respecto del Dr. Marcelo Gabriel Pérez.

Atento a lo solicitado por la Magistrada mencionada, previo sorteo de MEUI, se constituye la Sala con los suscriptos a los fines de resolver lo solicitado.

2- Que el citado art. 17 inciso 1 establece que: *“...son causales legales de recusación... 1) el parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad con alguna de las partes, sus mandatarios o letrados”* y siendo que la Sra. Vocal invoca tal calidad respecto de la apoderada de la citada en garantía, resulta procedente admitir su excusación, resultando admisible el apartamiento solicitado.

Por ello, la *SALA PRIMERA de la CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y FISCAL TRIBUTARIA,*

RESUELVE:

I.- HACER LUGAR a la inhibición solicitada por la Dra. Viviana J.M. Gamberale Navarro, teniéndola por apartada y, consecuentemente, **INTEGRAR** ésta Sala Primera con los Suscriptos, Dr. Juan Carlos Sosa,

Vocal Titular de Sala IV y Dr. Martín R. Pancallo D`Agostino, Vocal Titular de Sala I.

II.- REGÍSTRESE, cópiese, notifíquese y oportunamente, continúe la causa según su estado.

DR. MARTÍN R. PANCALLO D`AGOSTINO

VOCAL

DR. JUAN CARLOS SOSA

VOCAL

DRA. YAMILA S. RAMÍREZ

SECRETARIA